



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Mocoa, Putumayo, 19 de febrero de 2024. La Sala Única de Decisión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, ha resuelto el recurso de apelación en contra de auto dictado por este despacho.

RUBEN DARIO MEZA MARTINEZ
Secretario

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO MOCOA - PUTUMAYO

Proceso: INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR

Radicación: 860013103001-2022-00016-00

Demandante: Aula Concepción Solarte Betancourt

Demandado: Gustavo Adolfo Barrera Herrera, COFINAL Ltda.

Auto: Obedece a lo resuelto por el superior.

Mocoa, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala Única de Decisión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, a través de la providencia del 01 de febrero de 2024, resolvió confirmar el auto del 30 de marzo de 2023, proferido en este incidente. No condenó en costas.

Producto de lo anterior, se obedecerá a lo resuelto por el superior en la providencia en cita.

En consecuencia, el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa,

Resuelve:

Obedecer a lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito de Mocoa, Putumayo, en la providencia del 01 de febrero de 2024.

Notifíquese

Firmado Por:

Vicente Javier Duarte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e75648198d170b511228400707fac597e340684dc56e77488e6da9890ebe892f**

Documento generado en 20/02/2024 05:09:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>